



Programa Vértice • Educativo

Programa provincial para la inclusión,
la ampliación de las experiencias
educativas y la mejora institucional

Material de sensibilización y reflexión pedagógica para postulantes 2021

En el último decenio, la vertiginosidad de los cambios sociales, motorizados por leyes que avanzan en el reconocimiento de derechos de distintos grupos sociales, sumados a los avances tecnológicos que permitieron la hipercomunicación de los grupos sociales más jóvenes han ido configurando un escenario social, que se filtra en la vida cotidiana de las escuelas y va dando forma a un novedoso, cuanto menos, modo de pensar el vínculo educativo y escolar. En este contexto, la tarea de educar a las generaciones más jóvenes, a los más pequeños de una sociedad requiere aún más que en otros tiempos, de la permanente reflexión sobre aquello que se enseña y sobre todo, el modo en el que se produce mejor esa enseñanza.

En un rápido recorrido por la cotidianeidad de las instituciones escolares, es posible observar múltiples situaciones que se desarrollaron dentro de lo habitual durante años y antes de la Pandemia COVID-19. Niños y niñas llegaron a las salas de nivel inicial con 4 años recién cumplidos. Aún así, algunos de ellos los cumplirán en el transcurso de los primeros meses de una escolaridad que extendió su obligatoriedad por un año. Dicho inicio fue exigido y regulado por una ley que reconoce la potencia de un Estado y sus escuelas para educar prontamente a las nuevas generaciones.

En un rápido recorrido por la cotidianeidad de las instituciones escolares, es posible observar nuevas imágenes: niños y niñas que llegan a las salas de nivel inicial, con 4 años recién cumplidos y algunos de ellos, más pequeños aún, los cumplirán en el transcurso de los primeros meses de una escolaridad que extendió su obligatoriedad un año. Inicio exigido y regulado por una ley que reconoce la potencia de un Estado y sus escuelas para educar prontamente a las nuevas generaciones.

Los actos escolares y los hechos de enseñanza cotidianos de un aula, más allá del nivel educativo, empiezan a tener un lugar en las redes sociales y las escuelas también empiezan a comunicarse con las familias y los entornos próximos a partir del uso y

despliegue de redes sociales. Esto se acrecentó aún más durante el ciclo lectivo 2020, que fue atravesado por una pandemia que modificó formas y modos de contacto, de comunicación y que requirió la necesidad de pensar y recrear nuevas estrategias de enseñanza entre directivos, docentes, familias y estudiantes.

La escuela transmuta su vida cotidiana y en ese movimiento irrumpe también en la vida cotidiana de las familias de sus estudiantes y marca una presencia en los entornos cercanos más allá del horario escolar.

A partir del 2010 con la sanción de la ley de matrimonio igualitario y con el reconocimiento sin distinción de la familia homoparental, las reuniones escolares de familias, tutores, padres y madres comienzan a mostrar su diversidad en la construcción de la trama de vínculos para cuidar a los más pequeños.

Así también en una rápida recorrida por los pasillos de una escuela secundaria, que recién transita la primera década de trabajo con la obligatoriedad del nivel y sus desafíos, es posible observar múltiples escenas que van desde aquellos jóvenes que se asoman por primera vez a instancias de participación social de la mano de los consejos de aula, centros de estudiantes, olimpiadas y competencias, hasta aquellos que transitan espacios de militancia y participación por fuera de los márgenes de la escuela y, otros tantos con otros intereses recorren la secundaria desde otros caminos. Irrumpen en el escenario escolar también -y trastocan el pulso de otra época- cambios respecto de la construcción de la identidad y la autopercepción de los estudiantes que la transitan. Aparece otro escenario escolar posible, atravesado ahora por la ley 26.743 de Identidad de Género y plantea otros modos de construir identidad y ser sujeto educativo en las escuelas. A su vez, el pronunciamiento en carácter de ley de la Educación Sexual Integral y su

transversalidad curricular acompañan a las instituciones educativas en la construcción de espacios abiertos a la diversidad identitaria.

Y la lista de derechos y leyes que van arrojando luz sobre el reconocimiento de los sujetos, los grupos y sus particularidades van dando lugar a otras escenas que tornan más compleja la tarea educativa y escolar en estos tiempos. Y en este sentido, es necesario volver a instalar preguntas que datan de otros tiempos pero que marcan el norte de la tarea educativa en la actualidad: esto es, no sólo volver a pensar qué es

educar en estos tiempos, sino también qué implica educar en el contexto de cambios vertiginosos, desde parámetros adultos construidos en otros tiempos, con otras legalidades. ¿Cómo se prepara a las nuevas generaciones para un futuro que no es avisible para los adultos de este tiempo? ¿Qué particularidades necesitan tener lugar en la educación y en la escolarización para educar en esta actualidad?

Ensayar respuestas a estos interrogantes, o al menos intentar pensar sus bordes, pone de manifiesto que la contemporaneidad exige la simultaneidad de acciones: consolidar algunos espacios que ya existen en las escuelas, inaugurar otros modos de pensar colectiva y sistemáticamente la educación y sostener acciones que puedan ser evaluadas y reeditadas en fragmentos de tiempo más precisos para dotar de mayor nivel de información a los docentes y sus instituciones respecto de los intereses de los más pequeños y jóvenes, de las lógicas de ordenamiento de su pensamiento en esta actualidad y de los modos en los que en este momento actual parecen aprender mejor.

El Programa Vértice Educativo, se instaura de alguna manera como el espacio para ensayar la pregunta por la educación y la escolarización en estos tiempos, los modos de convivir, transitar la actualidad y sus cambios con las lógicas propias de cada territorio. Formar parte del Programa Vértice Educativo, que tiene como objetivos la inclusión, la ampliación de las experiencias y la mejora institucional, requiere que la instancia de reflexión se torne permanente e insista sobre algunas de las concepciones y sentidos que deberán guiar la participación y la tarea educativa durante el tránsito por el Programa.

A continuación, les proponemos recorrer algunos temas que nos parecen relevantes para pensar la tarea educativa, desde los marcos del programa.

Mirar en perspectiva histórica a la escuela para pensar los desafíos que representa educar en la actualidad. Una manera de encuadrar estas reflexiones, podría iniciar por repasar algunos hitos del proceso de institucionalización del sistema educativo en la Argentina y revisar algunos principios fundantes de la educación pública en nuestro país. A partir de la Ley N° 1.420 se declaró la educación gratuita, obligatoria y universal, otorgándole legitimidad al sistema educativo. En este marco, el Estado instituyó a la escuela como un dispositivo que contribuyó a la conformación de la Nación, siendo el lugar que buscaba integrar y homogeneizar a la población migrante, criolla y descendiente de indígenas para consolidar la ciudadanía argentina. La idea de igualdad aquí, venía de la mano de la homogeneidad y la educación común. La escuela contribuyó a consolidar el "ser nacional" sobre el trastocamiento de las particularidades identitarias de los grupos que llegaban a ella y en ese movimiento transformaba el rasgo identitario de origen - la lengua, las creencias, la religión- en una nueva ciudadanía a partir de la imposición de una cultura hegemónica.

Un siglo más tarde, con atravesamientos de múltiples procesos históricos y sobre todo, con la herencia de la más virulenta forma de consolidar el neoliberalismo económico y político en un país, que generó profundas desigualdades sociales, la escuela muestra esa desigualdad y fragmentación social de un modo particular: se comienza a hablar de la desigualdad educativa. La noción de igualdad del siglo pasado trastoca su base y se comienza a pensar desde aquello que genera su ausencia para la enseñanza, la escolarización y la apuesta al futuro de las nuevas generaciones.

En la década del 90` a partir de la transformación educativa que impulsó la Ley de transferencia (N° 24.049) y la Ley Federal de Educación (N° 24.195) la búsqueda de la igualdad se pensó desde el binomio igualdad/desigualdad y apareció de la mano de políticas que buscaban acercar mejores condiciones que permitieran a los grupos sociales signados por el desempleo, la marginación y el hambre, contar con más recursos y posibilidades para poder transitar la escuela y hacer de ello una experiencia significativa. En este punto, la noción de equidad, como un valor que encierra en su interior la idea de justicia e igualdad de oportunidades empieza a atravesar la proyección de políticas y acciones en las escuelas que buscarán dotar de mayores y mejores recursos

pedagógicos y didácticos a los grupos sociales desfavorecidos con una lógica de compensar en relación a lo escolar aquello que era en su origen, de carácter social y estructural. La noción de igualdad se pensó entonces como mecanismo compensatorio que ocultaba las desigualdades externas producidas por un modelo económico que generaba exclusión para gran parte de la población.

A partir de la crisis del 2001-2002 las políticas implementadas buscaron revertir algunos de los aspectos que tuvieron lugar en la década del 90'. En este sentido se evidenció un cambio en el plano pedagógico, comenzando a trabajar en el par igualdad-inclusión. Esto se materializó en un conjunto de leyes que garantizaban la ampliación de derechos. En lo que aquí nos concierne, la más representativa tuvo que ver con la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, que incluye un apartado sobre Políticas de Promoción de la Igualdad Educativa, impulsando al Estado como garante del sujeto educativo.

Por otro lado, es necesario señalar que en los orígenes de la escuela pública, los niveles de educación primaria y secundaria fueron concebidos de manera diferente. La educación primaria nace con la marca de la "educación para todos" - un "todos" concebido en los parámetros socio-históricos de esos tiempos: blancos, criollos, hombres- que se plasmó en la idea de universalidad, gratuidad y obligatoriedad. Mientras que la educación secundaria, en sus comienzos, estuvo destinada a la educación de una élite de la sociedad, que buscaba formar a las nuevas generaciones de esa élite. Más avanzado el siglo XX, a partir de la expansión del aparato estatal, surgió la necesidad de formar a quienes serían los agentes del estado y así se expandió la formación secundaria, sobre todo vinculada a la formación de maestras y maestros, destinada a los estratos medios/bajos de la sociedad. Recién en el año 2006, con la Ley de Educación Nacional se instituyó la obligatoriedad en la educación secundaria, que sacudió la estructura de las instituciones de educación media y también a las familias y grupos sociales que debieron comenzar a transitar los designios de la implementación de una ley que indicaba, que la terminalidad de la formación básica se extendía obligatoriamente seis años más.

Este breve recorrido por los hitos históricos más relevantes, desde nuestra perspectiva, nos permiten volver a mirar los sentidos con lo que se fue armando la educación pública en sus inicios y los debates necesarios a retomar en la actualidad, para

acompañar la educación de las nuevas generaciones y los desafíos que representa esta acción, en los contextos actuales. Ahora bien ¿Cuál es el sentido social que se le otorga a la escuela, como institución que alberga a las generaciones más jóvenes? Nuevamente, retomar la pregunta por el origen, puede acompañar la reflexión y traer luz sobre la tarea de la escuela pública en la actualidad.

Un posible punto de partida para pensar la escuela más allá del conjunto de particularidades que la sostienen -si es de nivel primario o secundario, si es rural o de oferta única, si es de Jornada extendida o doble turno - es pensarla como una institución dedicada a la enseñanza particularizada de un tipo de saber: el escolar. Una institución que todos los días abre sus puertas a un conjunto de niños, niñas y jóvenes con el objetivo de introducirlos en un conjunto de saberes que socialmente se han significado como los más relevantes para que las nuevas generaciones, conozcan, aprendan, transformen. Pero sobre todo, saberes y herramientas socialmente relevantes para cuidarlos y acompañarlos en su crecimiento. La expresión *abrir sus puertas* se refiere al sentido más amplio de la oración, se vincula con abrirse, disponerse y ofrecerse, ya sea desde la presencialidad como ha sido lo habitual, o bien desde la virtualidad -tal lo acontecido en 2020- debido a una situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Hannah Arendt plantea que la educación tiene que ver con la natalidad, con el nacimiento de lo nuevo. La educación es el modo en el que las personas, las instituciones y las sociedades responden a la llegada de los que nacen. La educación es la forma en la que el mundo recibe a los que nacen. Educar entonces es responder, es abrirse a la interpelación de una llamada y aceptar una responsabilidad. Educar es inaugurar un espacio para que el recién llegado pueda habitar el mundo, hacerlo propio. Educar es recibir y eso implica, ponerse a disposición de lo que viene sin pretender reducirlo a la lógica que rige en nuestra casa.

Entonces, el emplazamiento de la escuela pública está precedido por un acuerdo social que instaura su función en las sociedades: la escuela es aquel lugar en el cual una sociedad deposita confianza respecto de la transmisión de los fragmentos de cultura atesorados hasta el momento por las generaciones anteriores y suponen útiles para afrontar el futuro. Hay un pacto social que indica que la escuela es el lugar donde se

enseña el pasado y el presente para poder proyectar futuro. Ese es el derrotero social de la escuela. Y en este sentido, cabe la reflexión sobre aquellos fragmentos de la cultura que suponemos, resultan relevantes hoy para enseñar a los más jóvenes. Parte de esas reflexiones también hay que pensarlas sobre la base de la reflexión de qué es ser niño y joven en la actualidad y qué particularidades adquieren las infancias y juventudes en cada territorio educativo.

Pensar la enseñanza en clave actual es pensar en los modos de ser niño, niña o joven en cada territorio educativo. Pensar en prácticas y propuestas educativas desde la óptica de la plena inclusión, y la igualdad exige adentrarnos en la definición sobre qué entendemos cuando hablamos de infancia y de juventud. Muchas veces estas nociones se plantean como conceptos absolutos, no afectados por la historicidad y los contextos en los que transcurren y ello hace que la niñez y la juventud que se observa en nuestro barrio, en nuestras aulas, en nuestros contextos esté a demasiada distancia de las representaciones sociales que circulan en general, en la sociedad.

Como punto de partida de este ejercicio de reflexión es preciso considerar que no es posible hablar de infancia y juventud en términos singulares, absolutos y de manera homogénea, sino más bien que, aquello que nos encontramos en los distintos escenarios sociales son múltiples modos de ser niño, niña y joven. Las infancias y juventudes se muestran entonces cruzadas por procesos de desigualdad social, de diversidad cultural y de intereses signados por la particularidad de los contextos regionales. No hay una experiencia uniforme y natural de infancia y juventud. No hay entonces tampoco, una idéntica forma de ser niño y niña, o joven. No solo porque las identidades son múltiples y dinámicas, sino también porque estas transcurren en el marco de una diversidad de condiciones, en una cultura en particular y en un tiempo determinado.

La niñez y la juventud como puro enigma, pura inauguración. En Pedagogía Profana,¹ un ensayo escrito por el filósofo Jorge Larrosa en donde revisa y reflexiona sobre algunos pilares centrales de la pedagogía y los vínculos que se establecen entre

¹ Larrosa, Jorge . "Pedagogía Profana . Estudios sobre Lenguaje, Subjetividad y Educación, Ediciones".
Novedades Educativas. 2000 . Disponible en
<http://www.ufjf.br/pensandobem/files/2016/05/L.arrosaPedagogiaProfana.pdf> (19-11-2019)

sujetos y educación, discurre una mirada sobre la niñez, que resulta interesante para pensar las posibilidades de las infancias en cada territorio de Vértice: *“un niño es algo absolutamente nuevo que disuelve la solidez de nuestro mundo y que suspende la certeza que nosotros tenemos de nosotros mismos. No es el comienzo de un proceso más o menos anticipable, sino un origen absoluto, un verdadero inicio. No es el momento en que ponemos al niño en una relación de continuidad con nosotros y con nuestro mundo (para que se convierta en uno de nosotros y se introduzca en nuestro mundo), sino el instante de la absoluta discontinuidad, de la posibilidad enigmática de que algo que no sabemos y que no nos pertenece inaugure un nuevo inicio. Por eso el nacimiento no es un momento que se pueda situar en una cronología, sino lo que interrumpe toda cronología”*

Explica entonces que la verdad de la infancia radica precisamente en el acontecimiento mismo de su aparición como algo nuevo. El enigma de la niñez, entonces, es precisamente del orden de la novedad. Es pura diferencia irreductible a cualquier concepto. Es todo aquello que nos muestra como visible, pero también conserva oculto de sentido y eso hace que sea imposible agotarla. Y en este sentido, acompañar a la infancia, en su conocimiento, albergar en términos de comunidad implica aprender a constituir una mirada capaz de atender al acontecimiento de lo que nace. Dado que la educación es el modo de recibir a lo que nace, será entonces tarea del educador dejar acontecer la verdad que lo que nace trae consigo. Comprenderla en sus propios términos.

Conocer el significado que adquiere en cada territorio ser niño, niña y joven será la tarea que retome en cada mesa, el equipo territorial de Vértice. Para diseñar una práctica educativa es necesario reconocer a los sujetos destinatarios, poner en el centro de la escena a las infancias y juventudes, problematizar aquello que sus contextos acercan y a partir de allí, pensar, desde las lógicas de la inclusión, qué fragmentos de la cultura se necesitan acercar para que los transformen en herramientas para su vida actual y el futuro incalculable.

Los niños, niñas y jóvenes son hoy, sujetos de derechos con una historia cargada de deseos, vivencias, temores, sufrimientos, injusticias y pensamientos. Por tanto, tienen el legítimo derecho de ser reconocidos en su voz, que se configurará en el devenir de su crecimiento y tal vez, de la mano de los procesos de escolarización y participación. Se

desprende entonces otra posible respuesta a la pregunta por la educación en los tiempos que corren. La búsqueda de acciones que favorezcan el desarrollo de la comunicación, la participación activa, la sensibilidad, la exploración y la imaginación, abriendo un lugar para que la experiencia sea posible, para que

acontezca el sujeto de la experiencia educativa. Y esto viene de la mano del despliegue de una política de inclusión que necesita conocer las infancias y juventudes en singular, y en cada territorio educativo. Políticas educativas que piensan la experiencia de ser niño, niña o joven en términos de sus propias singularidades y sobre ello, la incesante búsqueda de la igualdad y la justicia social.

La participación y el protagonismo infantil y juvenil como un modo de salir al encuentro con los niños, niñas y jóvenes. Inicialmente necesitamos precisar la idea de participación. Participar implica ser parte de un grupo o un colectivo y, en este sentido, todos somos parte y participamos de algún modo. Pensar la participación en distintos ámbitos sociales va de la mano de la idea de ser parte, supone algo más que el simple hecho de estar ahí. En este sentido, somos parte si somos reconocidos. De esta manera, se aspira a que la participación sea significativa, que no sea simplemente estar ocupando un lugar. Un aspecto a considerar cuando hablamos de participación se vincula con el poder.

En relación a esto, Schujman (2012) sostiene que participar es una forma en la que se expresa el ejercicio del poder. Esta concepción parte de considerar que el poder no es una cosa que se tenga, una posesión, por el contrario, es algo que circula, que puede estar en un lugar y luego en otro. En este sentido, la tarea de educar a las nuevas generaciones necesitará que las experiencias educativas apuesten a la generación de espacios de deliberación plural, que habiliten la circulación de poder, de la voz, de los deseos de los participantes, que garantice el ejercicio del poder entre todos. Es una de las posibles respuestas a la pregunta por los fragmentos de la cultura que se necesitan disponer para las nuevas generaciones. es la forma de armar lazo entre las generaciones, salir a su encuentro. Enseñar a participar, en los mismos procesos de participación.

A participar se aprende participando. El reconocimiento de niños, niñas y jóvenes como sujetos de derechos en el ámbito público no es suficiente para lograr el ejercicio efectivo de la participación. Es necesario generar condiciones que habiliten la circulación de la palabra, la toma de decisiones, la construcción de micropolíticas² de participación y poder. Concebir que en la construcción de una ciudadanía activa es indispensable la participación, supone garantizarla de manera efectiva. Para ello es necesario poner en valor la necesidad de acompañar la formación de esa ciudadanía con acciones territoriales que permitan el ejercicio de la participación y la toma de decisiones de los más jóvenes. Y en ese sentido, el Programa Vértice ofrece posibilidades de trabajar en ello.

Hablar de los derechos de niños, niñas y jóvenes obliga a reconocerlos como ciudadanos, como personas capaces de expresar sus puntos de vista y tomar decisiones sobre las cuestiones que los/as afectan. Esta concepción de la participación como derecho inalienable sin duda contribuye a la construcción de una ciudadanía activa. La educación en tiempos actuales, necesitará pensarse desde los espacios en donde es posible acompañar a los más jóvenes en la construcción de su ciudadanía y participación.

A participar se enseña y se aprende. El entusiasmo en la participación no se impone, se genera, se promueve. Esto necesariamente se relaciona con la calidad de las propuestas y su carácter grupal. Para que esto suceda hay que dar tiempo pero proponiendo, invitar escuchando, habilitar espacios construyendo y esperar atentos a que los más jóvenes, "los nuevos" en términos de Larrosa, necesitan alzar su voz y decir su verdad.

Educar: esa posibilidad trascendente que necesita de cómplices. La educación de las nuevas generaciones es el artificio que permite acompañar el crecimiento de los más pequeños, hasta que puedan valerse por sí mismo, afrontar el desarrollo de su vida cotidiana con autonomía y transformar el entorno que los rodea. La escuela, va dando

² Faber, Hernán. "Focault: de la biopolítica a la micropolítica". Katharsis- Institución Universitaria de Envigado. 2009. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5527347> (19-11-2019)

forma a esas experiencias, para recibir y albergar a aquellos que van llegando a sus puertas.

Ahora bien necesita ese encuadre escolar pensar la educación más allá de la realidad. Por eso, es importante que el espacio educativo marque una cierta diferencia con el entorno en el que se encuentra como una forma de "suspender" en su interior las reglas externas y así poder establecer la distancia necesaria que habilite nuevas comprensiones.

En el ensayo "La Educación como derecho"³, Pablo Pineau retoma una frase de George Steiner que planteaba que "Enseñar, enseñar bien es ser cómplice de una posibilidad trascendente. Interesa aquí resaltar dos cuestiones que portan un interesante sentido para pensar la educación en estos tiempos actuales.

Por un lado, la idea de la posibilidad trascendente como aquello que permite la inauguración de lo nuevo, trascender los destinos prefijados por el origen, por la condición social, por el contexto. Para hacer otra cosa, con lo heredado.

Por otro, la idea de aquel que enseña como un cómplice que coopera con el otro en el acto de descubrir el mundo. El docente, aquel adulto que cumple con el rol de enseñar, de educar, de legar y en ese sentido, el docente es "cómplice" de ese acontecimiento educativo. No es autor en sí mismo, ni su único responsable, pero sí el participante necesario del acto educativo. De allí la importancia de revisar los parámetros desde los que cada docente apuesta a su tarea educativa y piensa su rol frente a las nuevas generaciones, posibilitando las experiencias educativas.

Así, la experiencia/sentido, es lo que "nos pasa", nos atraviesa, nos interroga en nuestras formas de ser, de pensar, de decir. El sujeto de la experiencia es aquel que se detiene ante algo que lo sorprende, algo que no domina, algo que no sabe. No hay experiencia sin la aparición de un algo o alguien del exterior que hace algo en uno. En este sentido, la experiencia es siempre de alguien, es conocimiento de lo singular, contextual, particular, subjetivo, sensible; ligada al tiempo, a la fugacidad, a la apertura, a la pasión y a la receptividad.

³ Pineau, Pablo. "La Educación como derecho". 2008 . Disponible en <https://www.amsafeiriondo.org.ar/segunda%20jornada/laeducacioncomoderecho.pdf>

Para la experiencia educativa acontezca es necesario, desde la propia tarea educativa, crear un clima de confianza que parte del reconocimiento del otro, de escuchar y acompañar a ese otro. Un espacio que le indique al sujeto de la educación que hay alguien esperándolo, para interceder entre él y el mundo, alguien dispuesto a mostrar, ofrecer herramientas para entender, interpretar y discutir la realidad.

Estar dispuesto implica *estar disponible* para salir al encuentro del otro, del que nada se sabe de antemano y poder establecer un vínculo con los distintos fragmentos culturales para inscribirlo en el mundo, para enseñarle, para recibirlo. Esta disponibilidad es también una actitud corporal que se transmuta en mirada. Estar disponible para el sujeto es mirarlo y escucharlo para reconocerlo. Es esta disponibilidad pedagógica de mirada, de cuerpo, de propuestas la que genera múltiples experiencias educativas.

Y para que las experiencias tengan lugar, y sean abundantes, la tarea educativa deberá avanzar en estar dispuesto a salir al encuentro del enigma que supone el encuentro con la niñez y la juventud en los singulares términos en los que se configuran niños y jóvenes en un territorio particular. En términos de Larrosa *“el rostro de aquellos que son capaces de sentir sobre sí mismos la mirada enigmática de un niño, de percibir lo que en esa mirada hay de inquietante para todas sus certezas y seguridades y, pese a ello, de permanecer atentos a esa mirada y de sentirse responsables ante su mandato: ¡debes abrirme un hueco en el mundo de forma que yo pueda encontrar un sitio y alzar mi voz!”* He ahí la tarea educativa, en estos tiempos, y en los que vendrán.

La reflexión constante como un modo de pensar la tarea educativa en el Programa Vértice Educativo. Tal como lo expresamos en la presentación, comenzar un recorrido de reflexión pedagógica acerca de un Programa Educativo, debiera tener como punto de partida la definición política acerca de la idea de que es educar a las nuevas generaciones y de qué modo esta idea atravesará el desarrollo de las acciones. Esto no es otra cosa que preguntarse por el lugar que creemos, debe tener la educación y la escolarización en la vida de niños, niñas y jóvenes, en la actualidad.

En las páginas que preceden, intentamos presentar algunos temas que, desde nuestra perspectiva, estuvieron rondando las propuestas de los equipos territoriales en el ciclo 2019- 2020.

¿Cómo pensar los vínculos entre familias y escuelas en los contextos actuales? ¿Qué implica educar hoy? ¿Cómo podemos pensar a los chicos y las chicas en la actualidad para educarlos, enseñarles, prepararlos para el futuro? ¿Qué saberes, nociones, experiencias, fragmentos culturales deben ser priorizados para la tarea de enseñar a las nuevas generaciones? ¿Cómo se puede pensar mejor el interjuego entre lo local-territorial y lo común? ¿Qué lugar vamos disponiendo para la construcción de ciudadanos partícipes de las decisiones de la comunidad? ¿Qué lugar ocupan las voces e intereses de las familias, los grupos sociales que rodean a la escuela y los propios niños, niñas y jóvenes en el planteamiento temático y de actividades educativas que tienen lugar en cada territorio como parte del programa?

Las respuestas ensayadas, si bien no se presentaron como definitivas ni concluyentes, permiten cuanto menos, retomar el ejercicio de volver a mirar las prácticas educativas en clave territorial, singular. Esta reflexión es una invitación al intercambio de ideas y al debate a fin de revisar y tal vez, redefinir el conjunto de fragmentos culturales que, un conjunto de personas suponen necesarios para lidiar con la contemporaneidad. O bien promover la incorporación de nuevas herramientas, la expansión de otras posibilidades de acción y participación, de enseñanza y aprendizaje. La responsabilidad de la tarea educativa interpela a los sujetos de la experiencia y sacude cada acción que se propone para educar. La invitación entonces, es a volver todo el tiempo, sobre la reflexión del sentido de educar a los más jóvenes en estos tiempos.

*Educar debe ser, ante todo,
un acto de dar(...) dar como una apuesta a los otros, como un acto de confianza.*

Pablo Pineau

Actividad obligatoria del material de Reflexión Pedagógica para completar la inscripción a postulantes 2021 del Programa Provincial Vértice Educativo

Acerca del envío de la actividad.

La realización de esta actividad tiene carácter obligatorio para aquellos que decidan formar parte de los postulantes a equipos territoriales del Programa Vértice Educativo. Las actividades de cada uno de los materiales deben ser enviadas adjuntas en el formulario al momento de la inscripción.

Acerca de los criterios de valoración.

- Formato de presentación: Fuente-tamaño: Arial 12, Interlineado: 1,5, Extensión máxima de desarrollo: 2 carillas, tamaño A4.
- Consignar Apellido/s, Nombre/s y DNI en cada carilla.
- Enviar esta actividad de manera adjunta al formulario de inscripción haciendo clic en el botón de “examinar” al final del formulario.
- Adjuntarlo con la siguiente nominación:
apellido/s.nombre_postulantes2021_actividad1. Por ejemplo:
gutierrez.laura_postulantes2021_actividad1
- Que la escritura retome alguna de las nociones /conceptos presentados en el material.

- Fechas límites de entrega de la actividad:
- Si te inscribiste en noviembre-diciembre 2020: la fecha es hasta el 20 de Diciembre del 2020.
- Si te inscribiste en Febrero 2021: la fecha es hasta el 19 de Febrero 2021

Consignas de trabajo:

A continuación presentamos tres cortometrajes animados y un cuento. Les proponemos elegir uno de ellos y reflexionar sobre algunos de los conceptos presentados en este material de lectura.

1) Los invitamos a recorrer los cortometrajes:

“Parcialmente nublado” <https://www.youtube.com/watch?v=rwOuv0SgH2c>

“Derecho a la participación” <https://www.youtube.com/watch?v=1SI24O7bAYo>

“Uno por uno” <https://www.youtube.com/watch?v=QMnccZgEquk>

Y el cuento “Post Bombum” de Alberto Vanasco:
<https://cuentosimperdibles.wordpress.com/2013/01/01/post-bombum-alberto-vanasco>

1. A continuación te proponemos realizar un ejercicio de reflexión, de carácter escrito, en un texto narrativo buscando responder ¿Por qué te gustaría ser parte del Programa Vértice Educativo? En tu escritura podés incluir preguntas, frases, fragmentos que te resulten disparadores o motivantes de la reflexión sobre los temas presentados en el material.